



RESOLUCION R-Nº 2175-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 DIC 2022

Expte. Nº 23.195/22 – 23.197/22

VISTO la Resolución CS Nº 444/2022 que aprueba el Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para el Ejercicio Financiero 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE la misma mediante Artículo 5º incorpora "la suma de PESOS MIL VEINTIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 1.028.138.661,00) al presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para el ejercicio 2022 en concepto de Política Salarial devengada por los meses enero-agosto".

QUE la Resolución CS Nº 503/2022 incorpora al presupuesto de la Universidad la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 859.054.238,00) con origen en Aportes del Tesoro de la Nación en concepto de Política Salarial por los meses de septiembre a noviembre 2022.

QUE la Resolución CS Nº 444/2022 en su Artículo 17º autoriza a "Secretaría Administrativa, que, por intermedio de la Dirección General de Administración, proceda a incorporar el crédito con origen en Aportes del Tesoro de la Nación (Fuente de Financiamiento 11) que la SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS asigne en concepto de Política Salarial 2022 por los meses septiembre-diciembre y segunda cuota del Sueldo Anual Complementario 2022, previa intervención de Comisión de Hacienda".

QUE la Dirección de Presupuesto informa que por diciembre/22 y 2ª Cuota SAC/22 se asignaron a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 565.066.495,00), correspondiendo su incorporación al Presupuesto de la Universidad, ejercicio 2022 según detalle:

Concepto	Importe
RSPU 583/22 – Anexo IV y VI – P. S. Diciembre y Cuota 2º SAC/2022	\$ 543.077.738,00
RSPU 609/22 Incrementos salariales Acta 22 de diciembre 2022	\$ 21.988.757,00
	\$ 565.066.495,00

QUE en virtud del concepto, corresponde su distribución a las cuentas del inciso 1 - Personal Permanente- según los créditos asignados a las distintas unidades por la Res. CS Nº 444/2022 - Presupuesto 2022.

QUE la Dirección de Presupuesto intervino mediante la elaboración del proyecto de resolución pertinente.

QUE el CONSEJO SUPERIOR de la Universidad mediante Resolución CS Nº 502/2022 autoriza al Sr. Rector a emitir los instrumentos administrativos pertinentes como consecuencia del cierre de cuentas del ejercicio 2022.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 23.195/22 – 23.197/22

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la incorporación al presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – Ejercicio 2022, la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 (\$ 565.066.495,00) con origen en Aportes del Tesoro de la Nación (Fuente de Financiamiento 11) en concepto de Política Salarial por Diciembre/22 y 2º cuota SAC/22.

ARTÍCULO 2º.- Distribuir el importe de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 (\$ 565.066.495,00) en concepto de Política Salarial 2022, con destino a las cuentas del Anexo I de la Resolución N° 444/2022 del CONSEJO SUPERIOR (Distribución de Créditos-Presupuesto 2022) según el siguiente detalle:

Fecha	Doc.	Partida	Concepto	Importe
29/12/2022	SDOC	A.0010.010.028.000.11.01.00.00.28.00.1.1.0.0000.1.21.3.4	Política Salarial Diciembre y SAC2 /2022	\$90.054.981,00
29/12/2022	SDOC	A.0010.010.028.019.11.01.00.00.28.00.1.1.0.0000.1.21.3.4	Política Salarial Diciembre y SAC2 /2022	\$5.855.517,00
29/12/2022	SDOC	A.0010.022.028.000.11.02.00.00.28.00.1.1.0.0000.1.21.3.4	Política Salarial Diciembre y SAC2 /2022	\$56.224.176,00
29/12/2022	SDOC	A.0010.023.028.000.11.02.00.00.28.00.1.1.0.0000.1.21.3.4	Política Salarial Diciembre y SAC2 /2022	\$58.578.188,00
29/12/2022	SDOC	A.0010.024.028.000.11.02.00.00.28.00.1.1.0.0000.1.21.3.4	Política Salarial Diciembre y SAC2 /2022	\$64.609.011,00
29/12/2022	SDOC	A.0010.025.028.000.11.02.00.00.28.00.1.1.0.0000.1.21.3.4	Política Salarial Diciembre y SAC2 /2022	\$50.496.155,00
29/12/2022	SDOC	A.0010.026.028.000.11.02.00.00.28.00.1.1.0.0000.1.21.3.4	Política Salarial Diciembre y SAC2 /2022	\$47.915.787,00
29/12/2022	SDOC	A.0010.027.028.000.11.02.00.00.28.00.1.1.0.0000.1.21.3.4	Política Salarial Diciembre y SAC2 /2022	\$55.144.492,00
29/12/2022	SDOC	A.0010.031.028.000.11.05.00.00.28.00.1.1.0.0000.1.21.3.4	Política Salarial Diciembre y SAC2 /2022	\$35.797.300,00
29/12/2022	SDOC	A.0010.032.028.000.11.05.00.00.28.00.1.1.0.0000.1.21.3.4	Política Salarial Diciembre y SAC2 /2022	\$33.790.629,00
29/12/2022	SDOC	A.0010.033.028.000.11.05.00.00.28.00.1.1.0.0000.1.21.3.4	Política Salarial Diciembre y SAC2 /2022	\$18.438.993,00
29/12/2022	SDOC	A.0010.041.028.000.11.06.00.00.28.00.1.1.0.0000.1.21.3.4	Política Salarial Diciembre y SAC2 /2022	\$20.729.756,00
29/12/2022	SDOC	A.0010.042.028.000.11.06.00.00.28.00.1.1.0.0000.1.21.3.4	Política Salarial Diciembre y SAC2 /2022	\$18.900.701,00
29/12/2022	SDOC	A.0010.051.028.000.11.07.00.00.28.00.1.1.0.0000.1.21.3.4	Política Salarial Diciembre y SAC2 /2022	\$8.530.807,00
29/12/2022	SDOC	A.0020.012.005.033.11.01.00.00.28.00.1.1.0.0000.1.21.3.4	Política Salarial Diciembre y SAC2 /2022	\$2,00
				\$565.066.495,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

ESP. HECTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2175-2022